

Prestación económica vinculada al servicio		
DESCRIPCIÓN	Prestación económica individual, de pago periódico, destinada a financiar el coste de un servicio privado acreditado	
FINALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Facilitar el acceso a un servicio de atención ▶ Contribuir a la cobertura de gastos derivados de la adquisición de un servicio privado acreditado 	
CONTENIDO	Prestación económica periódica	
MODALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Prestación económica vinculada a servicio de teleasistencia ▶ Prestación económica vinculada a servicio de ayuda a domicilio ▶ Prestación económica vinculada a servicio de centro de día ▶ Prestación económica vinculada a servicio de atención residencial 	
POBLACIÓN DESTINATARIA	Personas en situación de dependencia administrativamente reconocida en el marco del SAAD	
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACCESO	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Tener reconocida administrativamente su situación de dependencia en el marco del SAAD ▶ Resolución aprobatoria de PIA donde se reconozca la prestación económica vinculada al servicio ▶ No ser posible el acceso a un servicio público o concertado de atención ▶ Contratar un servicio privado que cuente con la acreditación de la Administración del Principado de Asturias 	
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA PERSONA USUARIA	No aplicable	
PLAZO DE CONCESIÓN	Seis meses desde la entrada en registro de la solicitud de valoración de la situación de dependencia de la persona interesada	
RÉGIMEN DE COMPATIBILIDAD	<p>Incompatible con las prestaciones económicas y servicios incluidos en el Catálogo del SAAD a excepción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Servicio de prevención de las situaciones de dependencia ○ Servicio de promoción de la autonomía personal ○ Servicio de teleasistencia ○ Servicio de atención residencial temporal, por descanso de la persona cuidadora o del centro prestador del servicio principal, por un período máximo de 30 días al año en centro público o privado concertado. 	
NATURALEZA	Tipología	Prestación económica
	Fundamental	Sí
COMPETENCIA	Provisión de la prestación económica	Autonómica
	Financiera	Estatal/Autonómica